

# Juan I de Castilla y Carlos el Noble de Navarra

LUIS SUAREZ FERNANDEZ

Participar en una colección de trabajos que se ofrecen como homenaje al profesor Lacarra, desde la Institución Príncipe de Viana, parece imponer una obligación moral: ocuparse de temas navarros. Pocos autores han contribuido tanto como él al conocimiento de la Historia del reino de Navarra. Personalmente me complace manifestar aquí, y agradecer, lo mucho que de Lacarra he aprendido. De ahí que haya escogido, para ocuparme de ella, una cuestión que se halla relacionada con las primeras vinculaciones entre Navarra y Castilla, como después se recogieron al unirse dos reinos en una misma corona, sin dejar de ser reinos.

## I

Y éste debe ser, a mi ver, punto de partida para el planteamiento. Desde principios del siglo XIII, el reino de Navarra –uno de los cinco que componen la pluralidad ibérica– había recibido, tras largos enfrentamientos con sus vecinos, una definitiva conformación territorial, de seis merindades que abarcaban aproximadamente 12.000 km.<sup>2</sup> Gozaba fama de rico, a causa de su agricultura y ganadería, y sus reyes lo eran también, en consecuencia, siempre que se abstuviesen de aventuras exteriores por encima de lo que permitían sus rentas. Tal abstención se produjo tan sólo en contadas ocasiones: una de ellas corresponde al reinado de Carlos III, de cuyo inicio vamos a ocuparnos, y que llegaría a ser considerado como uno de los monarcas más opulentos de Europa. El reino empleaba una lengua romance madura, cuyas diferencias con el castellano resultaban mínimas y de ahí procedían naturales afinidades. A mediados del siglo XIV muchos nobles navarros tenían bienes raíces en Castilla y a la inversa. Por otra parte, la necesidad de buscar salidas mercantiles a los productos navarros, concedía mucha importancia a las relaciones con los puertos del Cantábrico y con la ruta del Ebro hacia Zaragoza.

1. Esta sentencia, de 4 agosto 1373, ha sido publicada por Arigita, *Col. docum. med. Navarra*, Tomo I, págs. 379-411 y fue invocada más tarde como fundamento de legitimidad.

Territorio definido es la condición primaria para la existencia de un reino, pero no la más importante; existe otra que afecta a la comunidad en cuanto tal: el Fuero. En 1328 la Junta de Infanzones había impuesto al rey Teobaldo de Champagne, procedente «de extraño país y extraña lengua», el principio de que una comisión podía elaborar por escrito las leyes y libertades del reino a las cuales se encontraba sometido el propio monarca. Fue entonces, y esto resulta muy significativo, cuando se introdujo en el Fuero de Navarra esa curiosa cláusula que, invocando la memoria de Pelayo y Covadonga, explica «cómo ganaban las tierras sin rey los montañeses». De donde se derivan dos fuertes principios: uno, que el reino se ha constituido antes que la corona, y aun sin ella; otro, que este reino forma parte del conjunto de los que constituyen España. En el Concilio de Constanza, reinando Carlos III, Navarra aparecerá integrada en la «nación española». De estos dos principios parte, todavía siendo príncipe, Carlos el Noble, para su política de acercamiento y a la vez prevención, respecto a Castilla.

Fuero es elemento sustancial, corona viene después y Cortes aún más tarde. Pero de estos tres depende la identidad de Navarra. Carlos, educado lejos de su padre, era sin duda consciente de la pesada herencia que iba a recibir porque tres bloques de reyes, Champagne, Capeto, Evreux, habían contribuido a formar, en Navarra, la conciencia de que la persona del rey es un factor secundario y, a veces, un obstáculo para el desarrollo de la identidad del reino y de su economía. Esa conciencia había desempeñado un papel decisivo en el golpe de 1328 que permitió desenganchar a Navarra de la corona de Francia, recuperando con ello su independencia.

Vistas desde el lado castellano, las circunstancias navarras ofrecen esta otra perspectiva: a través de las tres dinastías, o grupos de reyes extranjeros, el «quinto reino» de España se había convertido en cabeza de puente francesa al sur de los Pirineos y una amenaza potencial en relación con esas líneas de comunicación vitales que antes hemos mencionado. Ante esta situación, tan peligrosa, caben únicamente dos soluciones. La primera fue ensayada por Alfonso XI inmediatamente después de 1328: un tratado de paz –compromiso jurídico sólido que es lo que en el siglo XIV significan los tratados de paz– estableciendo vínculos de dependencia permanentes entre Navarra y Castilla, utilizando para ello la fórmula acostumbrada del vasallaje; o la implantación de un verdadero protectorado, con presencia de guarniciones militares en el suelo navarro. Esta segunda será la preferida por Enrique II de Trastámara.

## II

Carlos II de Evreux, el rey ausente, aspirante fracasado al trono de Francia, revolucionario parisino en 1356, llegaba finalmente a Pamplona en 1364, vencido y habiendo perdido prácticamente la totalidad de sus dominios en Francia. Tenía el proyecto de resarcirse de alguna manera aprovechando la guerra civil castellana de 1363 a 1369. Negoció con todos los bandos, en público y en secreto, recibió dinero que malgastó, adquirió siniestra fama de desleal, y, en 1368, llevó a cabo la ocupación de Logroño, Vitoria, Santa Cruz de Campezo y Salvatierra de Alava, con sus territorios circundantes. Ganancia sustanciosa, si hubiera podido consolidarla, porque

permitía a Navarra convertirse en protagonista –y no en cliente– de las dos rutas mercantiles para ella tan esenciales, la de la lana, hacia los puertos de Vizcaya, y la del Ebro hacia el Mediterráneo. Pero iniciativa sumamente peligrosa también, porque volvía a abrir la cuestión fronteriza, cerrada a principios del siglo XIII. Era como provocar a un león. Carlos hubiera debido prever que, una vez consolidado en el trono, Enrique II no dejaría de aprovechar la circunstancia para declarar que el trazado de la frontera exigía revisión. Así sucedió, en efecto: el rey de Castilla no se limitó a reclamar las tierras ocupadas sino que añadió Tudején, Laguardia y la comarca de la Sonsierra calificándolas de castellanas.

Desde el 20 de noviembre de 1368, el monarca castellano se hallaba a cubierto de la única verdadera amenaza: al firmarse, en Toledo, la estrecha alianza entre Castilla y Francia, hubo implícito reconocimiento de que la conservación de la paz en Navarra era cometido típicamente castellano, del que el soberano francés se abstendría. Faltándole apoyos en el exterior, no quedó a Carlos II otro remedio que pactar. Prólijas negociaciones, en las que intervino el cardenal legado, Guido de Bolonia, cuya sentencia arbitral declaró justos e inamovibles los antiguos límites del reino<sup>1</sup>, condujeron a la firma del primer acuerdo. Era verdadera paz y no tregua, con regulación permanente de las relaciones entre ambos reinos. Para afirmarla, se concertaba el matrimonio del heredero de Navarra, Carlos, con una hija de Enrique II, Leonor; para atraer al joven príncipe al ámbito dinástico de los Trastámara, fueron reconocidos a este matrimonio y sus descendientes derechos subsidiarios a la corona de Castilla en el caso de que faltasen herederos directos (2 de junio de 1375). Cláusula entonces importante puesto que Enrique II no tenía más que un hijo varón. Pero el reconocimiento era cobertura del verdadero compromiso: el reino de Navarra tendría que cerrar el paso «con verdadera guerra y no fingida» a cualquier príncipe que pretendiera hostilizar a Castilla o fuese declarado por ésta como potencial enemigo. De acuerdo con esta condición, el rey de Navarra acababa de renunciar a una parte sustancial de su independencia.

No era Carlos II hombre que se resignara a esta derrota. La intriga y conspiración parecen haber sido parte esencial de su carácter. Inmediatamente después de la firma de esta paz, inició secretas y oscuras gestiones con todos los posibles enemigos de Enrique II. Cuando el duque de Lancaster, casado con una hija de Pedro I, inició el despliegue del proyecto que llamaba «chemin de l'Espagne», es decir, reclamación de la corona de Castilla, se aprestó a secundarle. Descubierta la intriga, detenido el heredero Carlos en Francia –sus servidores llevaban la documentación comprometedor– la guerra volvió a empezar, el 16 de julio de 1378. Fue el infante don Juan, que pronto sería rey Juan I, quien se encargó de mandar las tropas castellanas que fácilmente invadieron Navarra hasta Pamplona. De nuevo, Carlos II, a quien las tropas auxiliares inglesas no habían servido para otra cosa que para acrecer su ruina, tuvo que solicitar la capitulación (Briones 31 de marzo de 1379)<sup>2</sup>.

2. P. E. RUSSELL, *The english intervention in Spain and Portugal during the reign of Edward III and Richard II*, Oxford 1955, pág. 274. El texto del tratado de Briones en A.G.N. Comptos, caj. 28 núm. 19.

Navarra iba a someterse a una especie de protectorado castellano. Por la paz de Briones, Carlos II se obligaba a entrar en alianza con Enrique II, de amigo y enemigo, según su voluntad, a retornar al bando franco-castellano negándose a cualquier negociación con Inglaterra y –lo que era más importante– a admitir el establecimiento de guarniciones, algunas tan importantes como Tudela, Estella o Viana, por un plazo de diez años. No estaba muy clara la forma en que debería hacerse después la evacuación. En abril de 1379 las negociaciones continuaron, y produjeron nuevas ventajas para Castilla. Carlos II, que carecía de fondos para pagar a los mercenarios ingleses que debían salir de Navarra, empeñó Laguardia, a su aliado castellano, por 20.000 doblas de oro; también tuvo que admitir la entrega de Los Arcos a cambio de los rehenes prometidos porque nobles y ciudades se negaban a darlos. Hasta este extremo había llegado su descrédito<sup>3</sup>.

Subsistían, naturalmente, las obligaciones contenidas en los acuerdos anteriores. Juan I, ahora rey, se encargaría de obtener de Carlos V de Francia la liberación del príncipe de Navarra, su cuñado. Así se inició una corriente de amistad que desempeñará importante papel político en estas postrimerías del siglo XIV. La paz de Briones fue solemnemente confirmada por Carlos II en Olite<sup>4</sup> y por el rey de Castilla durante las Cortes de Burgos, en el verano de 1379, añadiéndose rectificaciones satisfactorias al parecer para Navarra<sup>5</sup>. Resulta sumamente curioso comprobar que este tratado no fuese recibido en Navarra con muestras de oposición; al menos, no la reflejan los testimonios que poseemos. La explicación procede no sólo del cansancio del reino respecto a la política imprudente y costosa llevada a cabo por su rey, sino sobre todo, de la inclinación de la nobleza, que veía en las relaciones con Castilla posibilidades de ganancia, tanto en los aspectos generales derivados del comercio, como en los muy particulares de adquisición de rentas y patrimonios en Castilla. Hay una especial emigración de nobles. Los Stúñiga, por ejemplo, tan estrechamente vinculados a la Casa Real de Navarra, sirven al monarca castellano y acabarán instalándose en este reino, dando origen a uno de los principales linajes de grandes. Durante mucho tiempo conservaron sin embargo las rentas que pagaba la tesorería de Navarra. En otras palabras, se podría hablar de la existencia de un partido favorable a Castilla dentro del reino: su figura más significativa es Ramiro Sánchez de Arellano, señor de los Cameros<sup>6</sup>.

### III

En 1378 se había iniciado el Cisma de Occidente. Enrique II se declaró al principio neutral, como los demás reyes de España, y comenzó a acariciar

3. La carta de obligación de Carlos II (22 abril 1379) en AGS. Patronato Real, leg. 58 fol. 22. El depósito de Los Arcos, junto con Laguardia, por siete años, en AGN. Comptos, caj. 28 fol. 19.

4. El 19 de julio de 1379. AGN. Comptos, caj. 39, núm. 21 y caj. 40 núm. 17.

5. Juan I parecía ya entonces dispuesto a suavizar las condiciones del tratado de Briones. Carta de 22 agosto 1379, AGN. Comptos caj. 39, núm. 21. No así Carlos II que había vuelto a sus proyectos conspiratorios tomando esta vez como interlocutor posible a Pedro IV de Aragón. Ver mi *Historia del reinado de Juan I*, Madrid 1977, pág. 39-40.

6. Íñigo Ortiz de Stúñiga actuará frecuentemente como embajador castellano. Sobre el papel de este linaje ver María Luis Villalobos, *Los Estúñiga. La penetración en Castilla de un linaje de la nobleza nueva*, Cuadernos de Historia, VI, Madrid 1975, págs. 338-340.

una idea a la que su sucesor, Juan I, se mantendría fiel al menos durante un año: celebrar una conferencia de todos los monarcas peninsulares a fin de que la nación española adoptara un criterio unánime. Pero, en noviembre de 1380, habiéndose adelantado Fernando de Portugal, que preparaba una nueva guerra contra Castilla, a reconocer como legítimo Papa a Clemente VII –más tarde cambiaría su obediencia– el monarca castellano no pudo demorar por más tiempo una declaración que la alianza francesa también le reclamaba. Ahora bien, en la Asamblea eclesiástica de Medina del Campo, en donde se escucharon argumentaciones de ambos bandos y en donde se concluyó prestando obediencia a Clemente, estuvieron presentes el obispo de Pamplona y Martín de Zalba<sup>7</sup>, dándose de este modo la impresión de que Navarra se preparaba a seguir el mismo camino. Esta impresión se fundaba en otro hecho más importante, la estrecha relación existente entre el heredero de Navarra y su cuñado Juan I de Castilla.

Entraba en juego un relevo de generaciones: los jóvenes príncipes, Juan en Castilla, Carlos en Navarra, Juan y Martín en Aragón, que en la década de los 80 tomarán el relevo en sus respectivos reinos, se mostraban ahora partidarios de Francia y de sus modos políticos. Los éxitos de Carlos V, ahora fallecido, que había logrado invertir los términos de una situación militar tan lamentable como la que le obligara a suscribir el tratado de Bretigny, han ejercido seguramente gran influencia. Pero es algo más: Francia representa en Europa, junto al prestigio de su Universidad, que en 1380 elimina de su seno a los ockhamistas, refugiados en las nuevas Universidades alemanas, y de su sistema de Gobierno, el espíritu de la caballería. A pesar de Crecy y de Poitiers, y de las derrotas que aún aguardan –no Aljubarrota, en donde se luchó pie a tierra– la lanza francesa sigue siendo «reina de las batallas». Un espíritu nostálgico que arranca de Chrétien de Troyes y que ahora se convierte en modos de vida, caballería andante, prende como una moda. A ella se rinden estos jóvenes que pueden reprochar a sus mayores la astucia desaprensiva con que procedieran. Ellos no, se proponen aplicar, en su gobierno, el espíritu de la caballería.

La piedra de toque para este cambio de actitud venía dada precisamente por el Cisma. Enrique II, Carlos II, Pedro IV, se mostraron unánimes en esto: en el Cisma vieron apenas una fuente de conflictos y prefirieron abstenerse. ¿No era, acaso, esta abstinencia, el modo de someter a la Iglesia al poder de los Reyes? Hasta su muerte, los tres se mantuvieron indiferentes. Desde el primer momento, en cambio, los herederos demostraron que estaban dispuestos a inclinarse por el Papa de Avignon. No hay que olvidar la importancia que, en esta actitud de cambio, ha podido tener el cardenal legado don Pedro de Luna. Sus largas conversaciones con Carlos de Navarra han debido dar fruto. Pero el joven príncipe no estaba dispuesto a adquirir compromisos a cambio de nada. En 1383 negoció, sin poderes de su padre, ciertamente, una modificación ventajosa del tratado de Briones. Juan I retiraría todas sus guarniciones de Navarra, excepto dos –Tudela y San Vicente de Sonsierra– poniendo los castillos en manos del heredero, con dos condiciones: los alcaides que éste o su padre nombrasen para los lugares entregados tenían que poseer el beneplácito del rey de Castilla, y en término

7. J. ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra y su obispado de Pamplona durante la primera fase del Cisma de Occidente*, S. Sebastián 1942, págs. 89-91.

de un mes, Carlos II declararía la obediencia de su reino a Clemente VII<sup>8</sup>. Carlos II, que de nuevo había establecido contactos con Inglaterra<sup>9</sup>, se negó en redondo. El tratado de Briones permaneció en vigor<sup>10</sup>.

IV

Carlos, a quien la curiosa nomenclatura posterior apellidaría «el Noble» dio a su cuñado una prueba de amistad y agradecimiento, al participar en la campaña de Portugal de 1384 llevando un pequeño cuerpo de tropas auxiliares. Resistió el largo cerco de Lisboa, en donde la epidemia causó muy numerosas víctimas, y permaneció indemne a la enfermedad. Al fin, lo dice el canciller Ayala<sup>11</sup>, fue él quien convenció a Juan I de la necesidad de retirarse<sup>12</sup>. También entonces y un año después, al producirse el desastre de Aljubarrota, los infantes de Aragón, Juan y Martín, impetuosamente, trataron de acudir en auxilio de su cuñado, y de sus sobrinos, pero Pedro IV se lo impidió. Resultaba absurdo que unas relaciones, establecidas bajo este nuevo criterio de amistad tan estrecha, se viesan afectadas por un tratado como el de Briones, humillante y oneroso para Navarra. Al retorno de la gran derrota, en el otoño de 1385 Juan I de Castilla necesitaba de todos sus amigos.

También ahora intervino el cardenal legado, aunque se prescindió de la condición anteriormente expresada del reconocimiento del Papa. En diciembre de 1385, el castellano entregó a don Pedro de Luna las villas y castillos que guarnecía en Navarra<sup>13</sup>. Ya no habría una retrocesión de los mismos. El consejero vallisoletano, Gonzalo Moro, recibió de Juan I poderes para negociar. No se trataba de conseguir ahora garantías concretas, ni tampoco de lograr el reconocimiento del Pontífice de Avignon: parecía innecesario pues, en la última etapa de su vida, Carlos II había abandonado prácticamente las riendas del poder e hizo dejación en su hijo de los poderes para negociar<sup>14</sup>.

8. El texto del acuerdo, procedente del AGN ha sido publicado por J. ZUNZUNEGUI, op. cit. pág. 317-318.

9. No es seguro que en estas nuevas negociaciones con Inglaterra, proyectase Carlos II una nueva agresión contra Castilla: trataba de obtener compensaciones económicas por la ocupación británica de Cherburgo y de llegar a un acuerdo con el duque de Lancaster acerca de la diócesis de Dax, ocupada por un emperajilado pero de la que dependían algunas localidades de ultrapuertos. Los regentes de Ricardo II dispusieron el envío de un barco para que le acompañase a Inglaterra (16 enero 1383. Rymer, VII, págs. 374-375) pero probablemente el viaje no llegó a realizarse.

10. J. ZUNZUNEGUI, op. cit. págs. 118-19.

11. Ayala, *Crónica*, BAE LXVIII, Madrid 1877 pág. 91.

12. «Requiriéndonos que no quisiésemos tentar más a Dios de lo que le habíamos tentado y no quisiésemos ponernos más en peligro a nos e a nuestra gente». Carta de Juan I a la ciudad de León. A.M. LEON, núm. 174.

13. Los castillos que aún poseía y que se entregaron fueron Zuordia, Los Arcos, Stúñiga, Genevilla, Miranda, Cárcar, Andosilla, San Adrián, Lerín, Larraga, Viana, Artajo, Sartaguda, Avalos, Bernedo, Toro, Laguardia y Azagra. Los poderes de 22 diciembre en A.G.N. Comptos caj. 28, núm. 19.

14. El 1 de enero el príncipe Carlos entregó sus poderes a Miguel de Tabar, para examen de la dote de su esposa y de las deudas. El 4, Juan I los dio a don Pedro de Luna. El 15 Carlos II apoderó a su hijo para negociar. El 27 de enero habían concluido las negociaciones y estaban hechas las cuentas de finiquito.

Se negociaron sucesivamente dos acuerdos. El primero, el 6 de febrero de 1386, versaba sobre la compensación económica de la dote de Leonor de Castilla, fijada en 110.000 doblas de oro –cantidad enorme– aplicándose a ella los remanentes de deuda navarra<sup>15</sup>. El segundo, de 16 de febrero –ambos se firmaron en Estella– declaraba nulo el tratado de Briones. Juan I conservaría sin embargo guarniciones en Estella, Tudela y San Vicente de Sonsierra<sup>16</sup>. La muerte de Carlos II, en 1387, y la subida al trono de Carlos III, liquidarían también estas reliquias. No deja de ser significativo que los procuradores enviados desde Navarra encontrasen a su nuevo rey en el castillo de Peñafiel.

Desde febrero de 1386 puede hablarse de la existencia de un nuevo clima en las relaciones entre Castilla y Navarra. Subsistían, sin duda, ciertos motivos de recelo y discordia en la presencia de esas tres guarniciones. En la primavera y verano de este año, cuando el duque de Láncaster desembarca en Galicia, los negociadores castellanos consiguieron hacer abundantes reclutas en Francia a las que se unieron, aunque en cantidades más bien simbólicas, algunos combatientes navarros<sup>17</sup>. En este momento la colaboración de Carlos, príncipe y, desde agosto de 1387 rey, fue esencial. Se crearon por ello vínculos de afecto que están muy por encima de los estrictamente diplomáticos. Tanto las fuerzas auxiliares francesas, como las que, tras la capitulación del duque de Láncaster, regresaron a su país, tuvieron paso abierto por Navarra.

V

El cambio que anunciaban los tratados de Estella fue más profundo de lo que sus cláusulas dan a entender. La derrota castellana en Portugal había colocado en posición muy débil a Juan I: la condescendencia envuelve pues un aspecto económico, porque necesitaba de todas partes ayuda. Pero esta actitud, que coincide, además, con los primeros grandes proyectos para una reforma religiosa, disipó ciertos temores que, en la Península, se venían arrastrando desde la época de Pedro I: Castilla dejaba de ser el potencial enemigo peligroso. Incluso los supervivientes de la vieja generación, Carlos II de Navarra y Pedro IV de Aragón, que fallecen en el mismo año 1387, mostraron una nueva actitud. Pedro no consintió a sus hijos que interviniesen en la guerra porque temía complicaciones internacionales, pero autorizó a caballeros sueltos que se enrolasen<sup>18</sup> y cuando el duque de Láncaster, desembarcado

15. Acuerdo de Estella 6 febrero 1386. B.N. mss. 13.102, fols. 94-99.

16. El heredero de Aragón, Juan, trató de intervenir en estas negociaciones a fin de que se convirtiesen en una paz general en toda la frontera pirenaica. Firmaron este tratado de Estella de 16 de febrero por parte navarra Carlos II y Miguel de Tabar y por la castellana don Pedro de Luna y Gonzalo Moro (AGN. Comptos caj. 28, núm. 19). El acuerdo abarcaba prácticamente tres partes: a) eran liberados sin condiciones todos los castillos con la sola excepción de los arriba mencionados; b) había finiquito absoluto de las deudas pendientes por una y otra parte; c) Carlos II prometía guiarse, en la cuestión del Cisma, por los consejos de don Pedro de Luna. Esto no significaba acatamiento de Clemente VII. Los documentos de 29 de enero, 14 de febrero y 9 marzo en AGN. Comptos caj. 49, núm. 4, 7 y 11.

17. Las tres compañías contratadas, de Guillermo de Naillac y Gautier de Passac, de Johel Rolandi y de Juan V conde de Armagnac, que sumaban alrededor de 10.000, recibieron licencia para atravesar territorio navarro. Ver mi *Juan I*, págs. 238-239.

18. Se trataba de caballeros del séquito del duque de Gerona. Ver resguardos en A.C.A. Reg. 1673, fols. 20 y 56 v.

en La Coruña con 1.500 hombres de armas, y otros tantos arqueros, el 25 de julio de 1386, le recordó el compromiso verbal de otro tiempo, el Ceremonioso se negó resueltamente a aceptarlo y brindó en cambio su influencia para una mediación honorable<sup>19</sup>. Escribió a Juan I de Castilla que no olvida que los infantes sus hijos eran también sus nietos y que no estaba dispuesto a consentir su despojo.

Los primeros gestos de los nuevos reyes, Juan I de Aragón y Carlos III de Navarra, fueron coincidentes: ofrecieron a su cuñado de Castilla expresiones de amistad y se apresuraron a reconocer a Clemene VII como Papa legítimo. Frente a Portugal, urbanista, sometido a la influencia inglesa y en guerra declarada con Castilla, los demás reinos peninsulares cerraban filas para constituir un sólido bloque de clementismo. No deja de ser significativo que, al mismo tiempo que renovaban sus pactos con Navarra y Aragón, los regentes franceses de Carlos VI, considerasen conveniente establecer una nueva confirmación de la alianza con Castilla que databa de 1368 (21 de noviembre de 1386)<sup>20</sup>. El clementismo, en este momento en que faltan escasos meses para cumplirse el primer decenio del Cisma, no es tan sólo la opción pro-francesa, como superficialmente se suele decir: significa, ante todo, defensa de una postura teológica que defiende el primado pontificio y se impregna de humanismo. Las tres Cortes, de Aragón, de Pamplona y de Castilla son las primeras protectoras e introductoras de humanismo. Se empiezan a constituir las primeras bibliotecas.

Aquel verano de 1387 los caminos de Navarra se poblaron de rumores de armas: el espectáculo de la caballería en su forma más adusta, las lanzas formadas que iban o volvían de la guerra. Primero, en mayo, pasaron los capitanes franceses, repletos los bolsillos con los cien mil francos de oro que, siempre a través de Navarra, les llevara Pedro López arcediano de Alcaraz<sup>21</sup>. Cruzaron el Ebro a finales de mayo por el puente de Logroño<sup>22</sup>. Luego vino, a mediados de junio, sir John Holland, con salvoconducto castellano: eran los mercenarios del duque de Láncaster que volvían de la derrota<sup>23</sup>. A finales de julio volvieron a pasar los mercenarios franceses, que no habían tenido necesidad de empuñar la espada para participar en la victoria<sup>24</sup> y, en agosto, el último de todos, pasó el duque de Borbón<sup>25</sup>. A todos agasajó Carlos III: en honor del duque se organizó una fiesta de toros. No tenemos noticia de que las poblaciones navarras hayan sufrido daños por este trasiego de soldados. Carlos III pudo superar lo que sin duda constituía para él un compromiso, alardeando, ante castellanos, franceses e ingleses, de respeto a los principios de buena vecindad.

19 Ver la carta de Pedro IV a Juan I de Castilla 3 agosto 1386 explicando estas negociaciones. ACA. Reg. 1278 fol. 80.

20. Rymer, VII, fols. 550-551.

21. El recibo de 23 febrero de 1387 en AGN. Comptos, caj. 52, 15 II. El 27 de abril comunicaba el arcediano a don Pedro de Luna que se habían pagado. A.N. París J 916 fol. 3.

22. Datos sobre los regalos ofrecidos por Carlos III en A.G.N. Comptos, caj. 54 núm. 44 XI.

23. Jean le Roux se encargó de acompañar y salvaguardar estas tropas. A.G.N. Comptos, caj. 54, núm. 68 VI.

24. Ayala, *Crónica*, pág. 116.

25. El 20 de agosto Carlos III comunicaba a sus contadores que esperaba al duque de Borbón el lunes 26 en Pamplona. A.G.N. Comptos caj. 57 núm. 27 IX



VI

El largo reinado de Carlos III, que dura treinta y ocho años, es seguramente el momento de plenitud y de prosperidad. Nuevos vínculos, económicos, fueron establecidos por un monarca que sabía que no pudiendo disponer de otra clase de poder le era necesario incrementar, año tras año, las reservas monetarias de su tesoro. Con el tiempo esta riqueza le permitiría convertirse en acreedor de príncipes. Para esto, necesitaba la paz. Sólo ella producía el efecto inmediato de eliminar un capítulo de gastos tan perniciosos en el reinado de su padre. La experiencia demostraba que la paz bastaba para disolver las onerosas condiciones, reliquia del tratado de Briones. Las relaciones de buena vecindad, fruto de la paz, aseguraban además las comunicaciones con el mar –San Sebastián y Bayona– y, por el Ebro, con Zaragoza. La paz, sin embargo, no era un exclusivo producto de su voluntad, pues las vecindades en guerra significaban una amenaza casi constante para Navarra.

Esto puede explicar la presencia de Carlos III dentro de Castilla en febrero de 1388 «tomando placer por carnestolendas»<sup>26</sup> en el preciso momento en que una embajada francesa, presidida por el almirante Jean de Vienne, llegaba a la Corte de Juan I para preparar la renovación de hostilidades, convirtiendo la cuenta de que los franceses eran acreedores en una flota de guerra<sup>27</sup>. Fue para el rey de Navarra este viaje motivo de doble y profunda decepción: aunque firmó en Calahorra un acuerdo con su cuñado para la extradición recíproca de criminales<sup>28</sup>, no pudo impedir que el rey de Castilla firmara el tratado de Arnedo que permitiría el envío de una flota de diez y seis galeras a Francia para renovar las hostilidades<sup>29</sup>, ni tampoco que su esposa Leonor, alegando la mala salud que padecía, abandonase Navarra para retornar a Castilla<sup>30</sup>.

Quedaba una esperanza, la de mediar en la paz entre Juan I el duque de Láncaester, medio para restablecer relaciones correctas entre Aquitania y Castilla. Precisamente el viaje a Calahorra había sido preparado por Carlos III después de una entrevista con Juan Gutiérrez, obispo de Dax, canciller del duque y antiguo emperegilado<sup>31</sup>. En Calahorra éste fue, sin duda, tema fundamental de conversación. Al menos volvió a Pamplona con la seguridad de que había ya dos bases de acuerdo: indemnización al duque de Láncaester por el abandono definitivo de sus pretensiones y matrimonio del heredero de Castilla con Catalina de Láncaester, poniendo término a la guerra civil. El hecho de que los interlocutores prometiesen hacer todo lo posible para poner fin a las hostilidades entre Inglaterra y Francia, abría al menos un portillo a la esperanza<sup>32</sup>.

26. Ayala, loc. cit. pág. 118.

27. Los embajadores franceses tenían poderes para comprometer los 100.000 francos en el pago de esta flota. A.N.P. J 603 fol. 65.

28. El acuerdo en AGN, caj. 57 núm. 11.

29. Texto del tratado de Arnedo en AGS. Estado. Francia K-1638 fol. 20.

30. Ver mi Juan I, pág. 289

31. En realidad fue Carlos III quien subvencionó el viaje dando a Juan Gutiérrez cien florines (AGN Comptos caj. 54 núm. 5 V). Algunas villas del reino de Navarra formaban parte de la diócesis de Dax. Es significativo que Carlos anunciara su viaje a Castilla tan sólo tres días después de haber ordenado este pago, es decir, el 15 de enero (Ibidem, núm. 9 VI).

32. P.E. RUSSELL, op. cit. págs. 500-501.

Las esperanzas se cumplieron. En julio de 1388 Juan I y el duque de Láncaster suscribieron el tratado de Bayona. En setiembre del mismo año el infante Enrique, futuro Enrique III, casó con Catalina de Láncaster. A su lado, sirviendo de apoyo y testigo, su hermano Fernando. Estaban pues, en aquella boda de San Antolín de Palencia, los abuelos de los Reyes Católicos. El 18 de junio de 1389 se firmaron treguas generales en Leulingham, por tres años, indefinidamente renovadas: comenzaba un período de un cuarto de siglo de paz en el golfo de Vizcaya y con él, una seguridad para Navarra que, demasiado débil para tomar grandes iniciativas políticas, necesitaba sin embargo de estas salidas al exterior para desarrollo de su economía.

## VII

Esta breve revisión de los datos que poseemos permite, sin embargo, llegar a una conclusión que me parece aclaratoria para el reinado de Carlos III. Girando de manera radical desde la política de su padre, el rey de Navarra adoptó posiciones de francofilia y de castellanofilia; esto no debe interpretarse como sometimiento a nadie, sino como conciencia de las verdaderas posibilidades y de los correctos intereses de Navarra. Al final pudo congratularse: la paz llegaba finalmente dejando al pequeño reino pirenaico en buenas condiciones para beneficiarse de ella. Y esta es, sin duda, una de las razones que contribuyen a que las primeras décadas del siglo XV sean para Navarra, años de creciente prosperidad. Política prudente, la de Carlos III; en realidad era la única aconsejable, dadas las circunstancias.

Sin embargo, surgía, por estos mismos años, un problema que podría convertirse en amenazador. La ausencia de Leonor comprometía la sucesión de la corona. La reina, vuelta a Castilla, había recobrado los señoríos que poseyera siendo infante, y se preparaba a desempeñar un papel político estableciendo relaciones estrechas con la alta nobleza. Carlos envió a Ramiro de Arellano y a Martín de Aybar para reclamar su vuelta. La reina sorprendió a todos diciendo que su fuga no era debida a nostalgia ni a enfermedades sino al temor de que su marido, valiéndose de un médico judío, pretendiera envenenarla. Luego se encastilló en Roa. El Consejo Real examinó la cuestión y decidió que, recibiendo rehenes y seguridades, se debía obligar a la reina a regresar a Pamplona. No llegó a cumplirse esta decisión porque Juan I falleció en accidente, el domingo 9 de octubre de 1390, cuando probaba un caballo.